



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de julio de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTOS.

Tomo CCVI  
Número

6

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 100

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO  
EDICTO**

**EXPEDIENTE: 492/2016**

En el expediente número 492/2016, promovido por el Gobierno del Estado de México, representado por el Licenciado Rafael González Osés Cerezo, en vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, sobre CONSUMACIÓN DE LA USUCAPIÓN POR INSCRIPCIÓN DE LA POSESIÓN, respecto del inmueble ubicado en Barrio del Santito, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 55.00 METROS, COLINDA CON LORENZO SÁNCHEZ.  
AL SUR: 35.00 METROS, COLINDA CON ATANACIO TAPIA.  
AL PONIENTE: 55.00 METROS, COLINDA CON INÉS GARDUÑO.  
AL ORIENTE: 45.00 METROS, COLINDA CON GUADALUPE GARDUÑO GARDUÑO.

**CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA TOTAL DE 2.250 M2 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS)**

Se ordena su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Toluca, Estado de México, trece de junio de dos mil dieciocho. **Doy fe.**

**SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**

**LICENCIADA KAREN GUZMAN DE LA RIVA  
(RÚBRICA).**

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO  
EDICTO**

**EXPEDIENTE: 558/2016**

En el expediente número 558/2016, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre consumación de la propiedad por inscripción de la posesión que promueve el Gobierno del Estado de México, respecto del inmueble ubicado en El Tepetatal, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, donde se encuentran las instalaciones de la escuela Primaria "Revolución Mexicana" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 72.00 metros con ELVIRA GUTIÉRREZ DE FUENTES; SUR: 73.00 metros con Venancio León F; ORIENTE: 33.50 metros con camino; PONIENTE: 37.00 metros con ELVIRA GUTIÉRREZ DE FUENTES, con una superficie aproximada de 2,552.00 metros cuadrados, aproximadamente (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

La Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicaran en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces, con intervalos de DOS días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a veinticinco de junio de dos mil dieciocho.

**SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**

**LIC. KAREN GUZMAN DE LA RIVA.  
(RÚBRICA).**